



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 281-19

San Ramón de la Nueva Orán, 26 JUN 2019

Expediente N° SO-19.105/18.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación al Proyecto de Tesis presentado por la alumna Adriana Marta Quispe, L.U. N° 5428, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Tribunal de Tesis designado mediante Resolución N° SO-172/18, eleva Acta aprobando el Proyecto de Tesis presentado por la Srta. Adriana Marta Quispe, alumna de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán, como así también solicita la modificación del Título del Proyecto, quedando como Interacción Enfermero-Paciente en el Servicio de Clínica Médica Hospital San Vicente de Paul – Orán (Salta) durante el Segundo Trimestre de 2018.

Que, es necesario elaborar el correspondiente acto administrativo para avalar la presente modificación; y .

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar la modificación del Título del Tema de Tesis presentado por la Srta. Adriana Marta Quispe, L.U. N° 5428 alumna de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quedando *“Interacción Enfermero-Paciente en el Servicio de Clínica Médica Hospital San Vicente de Paul – Orán (Salta) durante el Segundo Trimestre de 2018”*, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Director de Tesis, Miembros del Tribunal y siga al Departamento Alumnos de esta Sede Orán, para su toma de razón y demás efectos.

hc

Lic. ESTEBAN LARA
DIRECTOR A/C
DIRECCION GHAL. DE ADM.
SEDE REGIONAL ORÁN



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA